

En la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro a los 1 días del mes de marzo de 2011, siendo las 17:00 horas, comparecen por ante esta Secretaría de Trabajo y con la presencia del Sr. Secretario de Trabajo Don Ricardo Ledo y el Asesor Legal Dr. José Luis García Pinasco, por el Ministerio de Educación, la Subsecretaria de Educación Sra. Norma Nakandakare; la Subsecretaria de Coordinación Pedagógica Sra. Andrea Novillo Pinto; la Subsecretaria de Planeamiento Sra. Doris Borobia, la Subsecretaria de Administración y Finanzas Sra. María Laura Martirena y, por Un.T.E.R., su Secretario General Sr. Marcelo Mango, su Secretario de Prensa Sr. Héctor Luis Giannini, el Secretario de Nivel Superior el Sr. Néstor Silva, y; el Secretario de Finanzas Adrián Carrizo.

Abierto el acto el Secretario de Trabajo agradece la presencia de las partes saludando a las mismas por los logros alcanzados e invitándolos a continuar en este ámbito paritario a fin de procurar las mejoras para los trabajadores de la educación de Río Negro.

Tomando la palabra la Gremial su Sr. Secretario General Marcelo Mango, presenta las resoluciones del congreso con la aceptación de la propuesta efectuada por el Ministerio de Educación en la última reunión paritaria del día 24 de febrero de 2011; con mas las consideraciones a tener en cuenta a efectos de dar continuidad a la discusión paritaria, presentadas en este acto mediante Nota N°: 208/11, de la que recibida en este acto se corre traslado al Ministerio de Educación.

Asimismo en este acto la gremial hace entrega al Ministerio de Educación de la Nota N°: 209/11 en relación a la aplicación del Art. 27 del Acuerdo Paritario Homologado por Resolución N°: 146/94.

Tomando la palabra el Ministerio de Educación manifiesta su beneplácito por la aceptación de la propuesta, dejando expresada su intención de continuar en este ámbito las discusiones que hagan a construir mejoras de las condiciones laborales.

Asimismo en este acto las partes solicitan la homologación de los acuerdos alcanzados.

No siendo para más, a las 18:30 horas se da por finalizado el presente acto firmando las partes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.